

**Radicación SINTRAIDIGER**

5 mensajes

Sindicato IDIGER <sintraidiger@gmail.com>

10 de julio de 2024, 14:58

Para: Radicación entradas <radicacionentradas@idiger.gov.co>

Cc: Cesar Peña <cpena@idiger.gov.co>

Buenas tardes

Favor radicar el archivo adjunto

Cordialmente,

SINTRAIDIGER

Junta Directiva

**PERMISO COMISION REDISEÑO 19 DE JULIO.pdf**
821K**Radicación entradas** <radicacionentradas@idiger.gov.co>

10 de julio de 2024, 15:13

Para: Sindicato IDIGER <sintraidiger@gmail.com>

Cco: Alexandra Martinez <amartinez@idiger.gov.co>

Buen día apreciado (a) ciudadano (a),

Informamos que su comunicación fue radicada para trámite, con el número:

RADICADO:2024ER13186

Se adjunta pdf

ESTE CORREO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO FAVOR NO RESPONDER.

Recordar que para la presentación de una petición o solicitud ante el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER, también puede hacerse a través de los canales virtuales:

PQRS: <https://app1.sire.gov.co/Pqrs/>

[El texto citado está oculto]

--

**CANALES DE
INTERACCIÓN
CIUDADANA
- IDIGER -****CANAL PRESENCIAL**Diagonal 47 No.77A - 09
Int. 11, Bogotá**Horario de atención**Lunes a viernes
7:30 a.m. a 4:30 p.m.
Jornada continua**CANAL TELEFÓNICO**PBX (601) 429 2800
Opc. 1 / Ext. 8001
Línea Móvil: 323 207 9154**Horario de atención**Lunes a viernes
7:30 a.m. a 4:30 p.m.
Jornada continua**CANAL VIRTUAL**www.idiger.gov.co
Formulario PQRS
Bogotá Te Escucha**REDES SOCIALES**

IDIGERBogota @IDIGER

idigerbogota C/IDIGER

**RADICACIÓN FÍSICA Y****BUZÓN DE SUGERENCIAS**Diagonal 47 No.77A - 09
Int. 11, Bogotá**Horario de atención**Lunes a viernes
7:30 a.m. a 4:30 p.m.
Jornada continuaINSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**Gestión Documental-Radicación Entradas ER**

Subdirección de Gestión Corporativa y Asuntos Disciplinarios

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

Tel: (571) 429 2800 Ext. 2800

14-08-2024 04:38:32 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO
2024ER15510 O 1 Fol:6 Anex:1
Origen : SINTRAIDIGER/CESAR FERNANDO PEÑA
Destino: SUBD. CORPORATIVA/JORGE ELKIN BUITRAGO ARENAS
Asunto: CÓDIGO DE INTEGRIDAD ALTA DIRECCIÓN
Observ.: SE ADJUNTA PETICION

Para consultar el estado de su tramite ingresa: www.idiger.gov.co/correspondencia

Recordar que para la presentación de una petición o solicitud ante el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER, debe hacerse a través de los canales virtuales autorizados.

PQRS: <https://app1.sire.gov.co/Pqrs/>
Bogotá Te Escucha – SDQS: <https://bogota.gov.co/sdqs/>

Nota: de conformidad con lo establecido en el Decreto 491 de 2020 "por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica", en particular su Artículo 5. Ampliación de términos para atender las peticiones, la dependencia encargada le dará trámite a la misma.

 2024ER13186.pdf
898K

Alexandra Martinez <amartinez@idiger.gov.co>

10 de julio de 2024

Para: Radicación entradas <radicacionentradas@idiger.gov.co>, Juan Carlos Gallego Abril <jgallego@idiger.gov.co>

Buen día.

Este radicado va para el Director

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

No imprimas este correo ni sus adjuntos, a menos que sea completamente necesario

¡Prioriza la revisión digital!

Contribuye al Programa Cero Papel del IDIGER y a la preservación de los recursos naturales



ECO IDIGER

Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



ALEXANDRA MARTÍNEZ BARÓN

Auxiliar Administrativo

Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

Tel: (571) 429 2800 Ext. 2836

No imprimas este correo ni sus adjuntos, a menos que sea completamente necesario

¡Prioriza la revisión digital!

Contribuye al Programa Cero Papel del IDIGER y a la preservación de los recursos naturales



ECO IDIGER

Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



Radicación entradas <radicacionentradas@idiger.gov.co>

10 de julio de 2024

Para: Carlos Alberto Becerra Becerra <cbecerra@idiger.gov.co>

Forwarded Conversation

Subject: Radicación SINTRAIDIGER

De: Sindicato IDIGER <sintraidiger@gmail.com>

Date: mié, 10 jul 2024 a las 14:58

To: Radicación entradas <radicacionentradas@idiger.gov.co>

Cc: Cesar Peña <cpena@idiger.gov.co>

Buenas tardes

Favor radicar el archivo adjunto

Cordialmente,

SINTRAIDIGER
Junta Directiva

De: **Radicación entradas** <radicacionentradas@idiger.gov.co>
Date: mié, 10 jul 2024 a las 15:13
To: Sindicato IDIGER <sintraidiger@gmail.com>

Buen día apreciado (a) ciudadano (a),
Informamos que su comunicación fue radicada para trámite, con el número:

RADICADO:2024ER13186

Se adjunta pdf

ESTE CORREO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO FAVOR NO RESPONDER.

Recordar que para la presentación de una petición o solicitud ante el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER, también puede hacerse a través de los canales vir
PQRS: <https://app1.sire.gov.co/Pqrs/>

--

CANALES DE INTERACCIÓN CIUDADANA - IDIGER -



CANAL PRESENCIAL

Diagonal 47 No.77A - 09
Int. 11, Bogotá

Horario de atención

Lunes a viernes
7:30 a.m. a 4:30 p.m.
Jornada continua



CANAL TELEFÓNICO

PBX (601) 429 2800
Opc. 1 / Ext. 8001
Línea Móvil: 323 207 9154

Horario de atención

Lunes a viernes
7:30 a.m. a 4:30 p.m.
Jornada continua



CANAL VIRTUAL

www.idiger.gov.co
Formulario PQRS
Bogotá Te Escucha

REDES SOCIALES

IDIGERBogota @IDIGER
 idigerbogota C/IDIGER



RADICACIÓN FÍSICA Y

BUZÓN DE SUGERENCIAS

Diagonal 47 No.77A - 09
Int. 11, Bogotá

Horario de atención

Lunes a viernes
7:30 a.m. a 4:30 p.m.
Jornada continua



--
Cordialmente,



Gestión Documental-Radicación Entradas ER

Subdirección de Gestión Corporativa y Asuntos Disciplinarios

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

Tel: (571) 429 2800 Ext. 2800

Recordar que para la presentación de una petición o solicitud ante el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER, debe hacerse a través de los canales virtuales autorizados.

PQRS: <https://app1.sire.gov.co/Pqrs/>

Bogotá Te Escucha – SDQS: <https://bogota.gov.co/sdqs/>

Nota: de conformidad con lo establecido en el Decreto 491 de 2020 "por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan función públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica", en particular su Artículo 5. Ampliación de término para atender las peticiones, la dependencia encargada le dará trámite a la misma.

De: **Alexandra Martinez** <amartinez@idiger.gov.co>

Date: mié, 10 jul 2024 a las 16:30

To: Radicación entradas <radicacionentradas@idiger.gov.co>, Juan Carlos Gallego Abril <jgallego@idiger.gov.co>

Buen día.

Este radicado va para el Director

No imprimas este correo ni sus adjuntos, a menos que sea completamente necesario

¡Prioriza la revisión digital!

Contribuye al Programa Cero Papel del IDIGER y a la preservación de los recursos naturales



ECOIDIGER

Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



ALEXANDRA MARTÍNEZ BARÓN

Auxiliar Administrativo

Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

Tel: (571) 429 2800 Ext. 2836

No imprimas este correo ni sus adjuntos, a menos que sea completamente necesario

¡Prioriza la revisión digital!

Contribuye al Programa Cero Papel del IDIGER y a la preservación de los recursos naturales



ECOIDIGER

Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA



INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



PERMISO COMISION REDISEÑO 19 DE JULIO.pdf

821K



2024ER13186.pdf

898K

Sindicato IDIGER <sintraidiger@gmail.com>

Para: Radicación entradas <radicacionentradas@idiger.gov.co>, Cesar Peña <cpena@idiger.gov.co>

14 de agosto de 2024, 16:26

[El texto citado está oculto]



SINTRAIDIGER Código de Integridad.pdf

355K



**Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del
IDIGER**

Personería Jurídica No. I-95 del 11 de diciembre de 2015



Bogotá D.C. 14 de agosto de 2024

Señor:

GUILLERMO ESCOBAR CASTRO

Director

Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Diagonal 47 No 77 A -09 Interior 11

Asunto: **Código de Integridad Alta Dirección**

Cordial saludo,

Desde el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del IDIGER – SINTRAIDIGER, y desde el mismo seguimiento que realiza el IDIGER al código de Integridad adoptado mediante la Resolución 420 del 4 de septiembre de 2018, queremos recordar que una de las recomendaciones y aspectos a fortalecer, es que se promueva que la Alta Dirección participe en las actividades de socialización del código de integridad y principios del servicio público.

Bajo este marco y teniendo en cuenta los cambios del equipo directivo (Subdirectores, Jefes de Oficina y Asesores) que se vienen presentando en la entidad, es necesario que se trabaje fuertemente y de manera continua en estos aspectos, por lo que se requiere fortalecer la sensibilización de los valores de Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia.

En particular, se hace necesario tomar acciones para hacer aún más visible el valor del respeto, el código establece:

Respeto: *Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.*

Lo que hago:

- *Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden.*
- *Soy accesible al diálogo y a la comprensión, a pesar de perspectivas y opiniones*

distintas a las mías.

Lo que no hago:

- *Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.*
- *No agredo, ignoro o maltrato a ninguna persona.*
- *Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.*

Por lo anterior, el cumplir a cabalidad con el código de integridad es un mecanismo idóneo de prevención de conductas que pueden constituirse en maltrato o acoso laboral por lo que desde el Sindicato hacemos un llamado a realizar acciones de sensibilización y promoción en beneficio de todos y todas.

Atentamente,



**CÉSAR FERNANDO PEÑA
PINZÓN**
Presidente



ANA YOLANDA FONSECA
Secretaria